



**RESOLUCIÓN J. M. S. M. N° 31/ 2025**

**POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 1/2025 “REACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS VARIAS EN EL PALACETE MUNICIPAL”, ID N° 464614.**

**VISTA:** La nota y los documentos respaldatorios presentados por el Ejecutivo Municipal, los cuales eleva a consideración de la Junta Municipal para la aprobación del pliego de bases y condiciones y autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 1/2025 “REACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS VARIAS EN EL PALACETE MUNICIPAL”, ID N° 464614, y;

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, de las atribuciones y deberes de la Junta Municipal Art. 36 inc. a) “Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia municipal”; e Inc. b) “Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y a probar los correspondientes pliegos de bases y condiciones”.

Que, la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su Art. 43° establece: “DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última”.

Que, el pleno de la Junta Municipal manifiesta por unanimidad autorizar a la Intendencia Municipal a aplicar el procedimiento establecido en la Ley para la obra de REACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS VARIAS EN EL PALACETE MUNICIPAL, ID N° 464614, en la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN).-

**ANTE LO EXPUESTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES REUNIDA EN CONSEJO.**

**RESUELVE**

**Artículo. 1°: APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 1/2025 “REACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS VARIAS EN EL PALACETE MUNICIPAL”, ID N° 464614.-**

**Artículo. 2°: AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal la realización del llamado de obra para REACONDICIONAMIENTO DE DEPENDENCIAS VARIAS EN EL PALACETE MUNICIPAL, ID N° 464614, a través de la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 1/2025 de conformidad a las leyes vigentes en la materia.-

**Artículo 3°: CONSIDERAR** la presente licitación en las partidas presupuestarias del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de San Miguel correspondientes al ejercicio fiscal 2025.-

**Artículo 4°: COMUNICAR** al Ejecutivo Municipal para su promulgación, publicación y cumplido archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MNES. A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025.**



Abg. Miguel Avilio Samudio Ramírez  
Secretario Junta Municipal



Int. Concejal Juan Ramón Duarte  
Presidente Junta Municipal



Abg. Sofía Antonia Díaz López  
Secretaria Municipal



Prof. Elvina Hilaria González de Díaz  
Intendente Municipal

San Miguel Misiones, 27 de marzo de 2025